



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA
Radicado Interno No. 11001020500020260104800

Que mediante providencia calendada veintitrés (23) julio de dos mil veintiséis (2026).

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. VÍCTOR JULIO USME PEREA, dentro de la acción de tutela que **ANGIE TATIANA GONZÁLEZ JIMÉNEZ** interpone contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA**, dispuso: “PRIMERO. NEGAR la petición de anonimización de datos que ANGIE TATIANA GONZÁLEZ JIMÉNEZ formuló en relación con el asunto de la referencia. SEGUNDO. Ordenar que, por secretaría de la Sala, se REMITA la petición de 25 de mayo de 2026 al Juzgado Primero Civil del Circuito de Villeta y a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, para lo de su cargo. TERCERO. Por la Secretaría de la Sala comunicar esta decisión a la peticionaria. CUARTO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, en cumplimiento al numeral tercero de la parte resolutive de la sentencia CSJ STL8166-2026 de 06 de mayo de 2026....”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a SANDRA PATRICIA MELO ENISO, VILMA YUDI JIMENEZ SARABIA, y a TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES en los proceso ordinario laboral con radicados 54001-31-05-002-2019-00200-00 que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 4 septiembre de 2026 a las 8:00 a.m.
Vence: El 4 septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Corte 
ALVARO DANIEL PARDO CASTILLO

Oficial Mayor Secretaria Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

Daniel pardo
Oficial Mayor Secretaria Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co